	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

# DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD DEL SGI

---

La presente matriz tiene por objeto documentar de manera controlada la aplicabilidad de los controles del Anexo A de ISO/IEC 27001:2022 dentro del Sistema de Gestión Integral de GBInfragroup S.A. de C.V., así como su justificación, estado de implementación, documentación asociada y evidencia relacionada. Este documento constituye la Declaración de Aplicabilidad del SGI en materia de seguridad de la información y permite sustentar la selección, exclusión, implementación y trazabilidad de los controles aplicables al sistema.


## Contenido

1. Datos de identificación.....	1
2. Objetivo.....	2
3. Criterios de uso.....	2
4. Instrucciones de llenado.....	3
5. Declaración de aplicabilidad.....	4
6. Criterios complementarios de conservación y control.....	8
7. Notas de aplicación.....	8
8. Aprobación del documento.....	9
9. Control de cambios.....	9

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

---


Elemento	Definición
Código del documento	SGI-MAT-RSI-01
Nombre	Declaración de Aplicabilidad del SGI
Tipo	Matriz

	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

documental	
Responsable del documento	Responsable del SGI
Responsable de elaboración	Responsable del SGI
Revisor	Project Manager
Aprobador	Director General
Clasificación	Interno
Versión	1.0
Estado	Vigente
Vigencia / revisión	Conforme a la revisión de riesgos, cambios en el contexto, cambios en controles aplicables, cambios normativos, resultados de auditoría o revisión por la dirección, y en cualquier otro caso que afecte la aplicabilidad o implementación de controles del SGI.
Ruta maestra editable	docs/04_Matrices_y_Trazabilidad/SGI-MAT-RSI-01_Declaracion_de_Aplicabilidad_del_SGI_v1.0.docx
Ruta PDF publicada	SGI_pdf/04_Matrices_y_Trazabilidad/SGI-MAT-RSI-01_Declaracion_de_Aplicabilidad_del_SGI_v1.0.pdf
Documentos relacionados	SGI-POL-SI-01 Política de Seguridad de la Información; SGI-CRT-RSI-01 Criterios y Metodología de Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI; SGI-CRT-RSI-02 Criterios y Metodología de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI; SGI-PRC-RSI-01 Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI; SGI-REG-RSI-02 Plan y Seguimiento de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI.

## 2. OBJETIVO

Documentar de forma clara, trazable y controlada la aplicabilidad de los controles del Anexo A de ISO/IEC 27001:2022 para el SGI, indicando su justificación, estado de implementación, documentación asociada y evidencia relacionada, a fin de sustentar la gestión de riesgos de seguridad de la información y el cumplimiento del sistema.

	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

### 3. CRITERIOS DE USO


---

1. Esta matriz deberá utilizarse como **Declaración de Aplicabilidad** del SGI para los controles del Anexo A de ISO/IEC 27001:2022.
2. La determinación de aplicabilidad de cada control deberá basarse en el contexto del SGI, los requisitos aplicables, los riesgos identificados, los criterios vigentes de evaluación y tratamiento de riesgos, y las decisiones formales de la organización.
3. Cada control deberá clasificarse como **aplicable** o **no aplicable**, dejando en todos los casos una justificación suficiente, clara y defendible.
4. Cuando un control sea aplicable, deberá indicarse su estado de implementación y, cuando corresponda, la documentación y evidencia relacionada.
5. Cuando un control no sea aplicable, deberá dejarse constancia de la justificación correspondiente, evitando expresiones ambiguas o genéricas.
6. La aplicabilidad declarada en esta matriz deberá ser consistente con la evaluación de riesgos y con el tratamiento definido por la organización.
7. Esta matriz no sustituye los documentos normativos, operativos o de evidencia del SGI; únicamente constituye el instrumento de declaración y trazabilidad de aplicabilidad de controles.
8. La matriz deberá revisarse y actualizarse cuando existan cambios relevantes en el contexto, riesgos, requisitos, controles implementados, alcance del sistema o resultados de auditoría y revisión por la dirección.
9. La codificación de controles deberá conservar la referencia oficial del Anexo A de ISO/IEC 27001:2022.
10. Las referencias documentales y de evidencia consignadas en esta matriz deberán corresponder a artefactos reales, vigentes y trazables dentro del SGI.

### 4. INSTRUCCIONES DE LLENADO

---

1. Registrar un renglón por cada control del Anexo A aplicable al alcance de esta declaración.
2. Capturar el código oficial del control conforme al Anexo A de ISO/IEC 27001:2022.
3. Registrar el nombre o denominación del control de forma consistente con la nomenclatura adoptada por la organización.
4. Indicar si el control es aplicable o no aplicable.
5. Registrar la justificación de aplicabilidad o no aplicabilidad con un nivel de detalle suficiente para auditoría.
6. Cuando el control sea aplicable, indicar su estado de implementación.

	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

7. Registrar los documentos del SGI que soportan, desarrollan o evidencian la implementación del control.
8. Registrar, cuando corresponda, la evidencia operativa o documental relacionada con la implementación, operación o verificación del control.
9. Identificar al responsable del control o del seguimiento correspondiente.
10. Utilizar el campo de observaciones para aclaraciones, notas de alcance, dependencias, implementaciones parciales o cualquier otra precisión relevante.
11. Cuando se modifique la aplicabilidad, justificación o implementación de un control, deberá conservarse la trazabilidad de la actualización correspondiente.
12. Cuando el control aplicable se encuentre vinculado a una acción de tratamiento específica, deberá existir correspondencia trazable entre esta matriz y la SGI-REG-RSI-02 Plan y Seguimiento de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI.
13. Cuando un control aplicable responda al tratamiento de uno o más riesgos específicos, deberá existir referencia trazable al identificador del riesgo correspondiente y, cuando aplique, al registro o entrada de tratamiento asociada.
14. Si la estructura de la tabla no contempla una columna específica para dicho identificador, la referencia deberá asentarse en el campo de observaciones o en el mecanismo documental que la organización defina para mantener esa trazabilidad sin ambigüedad.
15. El campo de Observaciones deberá utilizarse para conservar la trazabilidad y aclaraciones necesarias sobre cada control. Cuando el control aplicable derive de una decisión de tratamiento, deberá indicarse en este campo el identificador del riesgo relacionado y la referencia correspondiente en la SGI-REG-RSI-02 Plan y Seguimiento de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI. También deberán registrarse, cuando aplique, notas sobre implementación parcial, dependencias, restricciones, evidencias disponibles, alcance o cualquier otra precisión necesaria para interpretar correctamente la aplicabilidad y el estado del control.



GBInfragroup  
S.A. de C.V.

Declaración de Aplicabilidad del SGI

Código  
SGI-MAT-RSI-01  
Estado  
Vigente

Versión  
1.0  
Clasificación  
Interno

## 5. DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD

Control Anexo A	Nombre del control	¿Aplica? (Sí / No)	Justificación de aplicabilidad o no aplicabilidad	Estado de implementación	Documento(s) relacionado(s)	Evidencia(s) relacionada(s)	Responsable	Observaciones
A.5.1								
A.5.2								
A.5.3								
A.5.4								
A.5.5								
A.5.6								
A.5.7								
A.5.8								
A.5.9								
A.5.10								
A.5.11								
A.5.12								
A.5.13								
A.5.14								
A.5.15								
A.5.16								
A.5.17								
A.5.18								
A.5.19								
A.5.20								
A.5.21								
A.5.22								
A.5.23								



**GBInfragroup  
S.A. de C.V.**

Declaración de Aplicabilidad del SGI

Código  
SGI-MAT-RSI-01  
Estado  
Vigente

Versión  
1.0  
Clasificación  
Interno

A.5.24								
A.5.25								
A.5.26								
A.5.27								
A.5.28								
A.5.29								
A.5.30								
A.5.31								
A.5.32								
A.5.33								
A.5.34								
A.5.35								
A.5.36								
A.5.37								
A.6.1								
A.6.2								
A.6.3								
A.6.4								
A.6.5								
A.6.6								
A.6.7								
A.6.8								
A.7.1								
A.7.2								
A.7.3								
A.7.4								



GBInfragroup  
S.A. de C.V.

Declaración de Aplicabilidad del SGI

Código  
SGI-MAT-RSI-01  
Estado  
Vigente

Versión  
1.0  
Clasificación  
Interno

A.7.5								
A.7.6								
A.7.7								
A.7.8								
A.7.9								
A.7.10								
A.7.11								
A.7.12								
A.7.13								
A.7.14								
A.8.1								
A.8.2								
A.8.3								
A.8.4								
A.8.5								
A.8.6								
A.8.7								
A.8.8								
A.8.9								
A.8.10								
A.8.11								
A.8.12								
A.8.13								
A.8.14								
A.8.15								
A.8.16								




**GBInfragroup  
S.A. de C.V.**

Declaración de Aplicabilidad del SGI

Código  
SGI-MAT-RSI-01  
Estado  
Vigente

Versión  
1.0  
Clasificación  
Interno

A.8.17								
A.8.18								
A.8.19								
A.8.20								
A.8.21								
A.8.22								
A.8.23								
A.8.24								
A.8.25								
A.8.26								
A.8.27								
A.8.28								
A.8.29								
A.8.30								
A.8.31								
A.8.32								
A.8.33								
A.8.34								

	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

## 6. CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL


---

1. Esta matriz deberá conservarse como información documentada controlada del SGI.
2. Toda actualización relevante de aplicabilidad, justificación o estado de implementación deberá reflejarse en la versión vigente del documento o, cuando así se determine, mediante el mecanismo de control documental aplicable.
3. La matriz deberá mantenerse alineada con el alcance del SGI, la evaluación de riesgos vigente, el tratamiento de riesgos aprobado y la documentación del sistema.
4. Las evidencias relacionadas mencionadas en esta matriz deberán ser localizables, verificables y congruentes con el estado declarado del control.
5. La matriz podrá ser utilizada como insumo para auditorías internas, auditorías externas, revisión por la dirección, seguimiento del tratamiento de riesgos y verificación de cumplimiento del SGI.
6. Cuando un control sea declarado como implementado parcialmente, deberá existir claridad suficiente en las observaciones o en la documentación asociada para explicar el alcance real de dicha implementación.
7. La aplicabilidad declarada en esta matriz deberá ser consistente con los resultados vigentes de la evaluación de riesgos de seguridad de la información.
8. Cuando un control aplicable derive de una decisión de tratamiento, su implementación, seguimiento o fortalecimiento deberá poder trazarse con la SGI-REG-RSI-02 Plan y Seguimiento de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI.
9. El estado de implementación consignado en esta matriz no deberá contradecir el estado documentado del tratamiento y seguimiento correspondiente.

## 7. NOTAS DE APLICACIÓN

---

1. La aplicabilidad declarada en esta matriz deberá ser consistente con los resultados vigentes de la evaluación de riesgos de seguridad de la información.
2. Cuando un control aplicable derive de una decisión de tratamiento, su implementación, seguimiento o fortalecimiento deberá poder trazarse con la SGI-REG-RSI-02 Plan y Seguimiento de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del SGI.
3. El estado de implementación consignado en esta matriz no deberá contradecir el estado documentado del tratamiento y seguimiento correspondiente.

	<b>GBInfragroup S.A. de C.V.</b>	Declaración de Aplicabilidad del SGI	Código SGI-MAT-RSI-01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

4. a presente matriz deberá mantenerse actualizada y alineada con la evaluación de riesgos vigente, con el plan y seguimiento de tratamiento correspondiente y con la evidencia disponible de implementación o seguimiento de los controles aplicables.

## 8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Rol	Nombre / cargo	Fecha
Elaboró	Responsable del SGI	14/04/26
Revisó	Project Manager	14/04/26
Aprobó	Director General	14/04/26

**Nota:** Las firmas de aprobación se incorporan en la versión PDF final controlada del documento, conforme al mecanismo de autorización vigente de GBInfragroup S.A. de C.V.

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	14/04/26	Emisión inicial del documento.


# Página final de firmas y certificación digital

Referencia visible de firmas digitales y certificación documental

## Certificación expresa del documento

Yo, Raúl Rodríguez Macías, en mi carácter de Responsable del Sistema de Gestión Integral, certifico de manera expresa la integridad documental del presente PDF. Este documento incorpora las firmas digitales válidas de aprobación correspondientes y la presente constancia visible de cierre documental.


## Aprobación del Project Manager

<b>Firmante</b>	Bruno Ivan Reynoso Trejo	
<b>Cargo</b>	Project Manager	
<b>Alcance</b>	Aprobación ejecutiva de la emisión documental y conformidad con el contenido del documento.	

### Certificado digital

Titular: Bruno Ivan Reynoso Trejo | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA  
Serie: 2CED87417FAEA06901F739758B92197C | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14


## Aprobación de Dirección General

<b>Firmante</b>	Juan Carlos Reyes Oropeza	
<b>Cargo</b>	Director General	
<b>Alcance</b>	Aprobación final institucional del documento dentro del marco de gobierno y dirección del SGI.	

### Certificado digital

Titular: Juan Carlos Reyes Oropeza | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA  
Serie: A44658F437D7B4C68381429D1D3E6ABD | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

## Certificación documental del Responsable del SGI

<b>Firmante</b>	Raul Rodriguez Macias	
<b>Cargo</b>	Responsable del Sistema de Gestión Integral	
<b>Alcance</b>	Constancia visible de cierre documental del PDF final y de incorporación de las firmas digitales previas.	

### Certificado digital

Titular: Raul Rodriguez Macias | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA  
Serie: 1006D5244EA0DF0BBA77F08906A48975 | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

El presente documento incorpora las firmas digitales de aprobación y la constancia visible de cierre documental correspondientes.